



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

9053*Anuncio trámites de nuevos títulos funerarios núm expediente 303*

Por provisión de Alcaldía en fecha 13 de julio de 2020, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	303/2020
Identificación sepultura:	sepultura 115
Anteriores titulares:	Maria del Pilar Mateu Gacias
Solicitantes:	Maria Jose Balle Mateu; Maria Luisa Balle Mateu; Maria del Pilar Balle Mateu; Maria de las Mercedes Balle Quiroga.
Nuevos Titulares:	Celestino Alomar Mateu

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar les correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerara elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 28 de septiembre de 2020

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

